

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SICROMSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Guayaquil, al 11 de Enero de 2016, a las 10:30 horas, en la oficina de la compañía ubicado en la Ciudadela Garzota 2 Av. Rolando Avilés, asisten el señor Cucalón de Icaza José Joaquín, debidamente Apoderado y en representación del Señor Cucalón Calderón Andrés Genaro con su porcentaje total de acciones (22.20% equivalente a \$177,60), el señor Cucalón de Icaza Miguel José con su porcentaje total de acciones (22.20% equivalente a \$177,60), el señor Dillon Balda Rafael Adriano con su porcentaje total de acciones (11.08% equivalente a \$88,64), el señor Febres Cordero Reyes Aníbal Fernando con su porcentaje total de acciones (11.16% equivalente a \$89,28) y el señor Guzmán Minervini Francisco Aurelio con su porcentaje total de acciones (33.36% equivalente a \$266,88), quienes dan la totalidad del capital suscrito de Compañía **SICROMSA S.A EN LIQUIDACIÓN** USD 800,00 dólares de américa.

Por disposición de los accionistas, preside la Junta la señora Imperio Ludivina Ramos Moreira, Liquidadora de la compañía **SICROMSA S.A. EN LIQUIDACIÓN** y el Señor Febres-Cordero Reyes Aníbal Fernando quien actúa como Secretario ad-hoc.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Cucalón Calderón Andrés Genaro	177.60	4440
Cucalón de Icaza Miguel José	177.60	4440
Dillon Balda Rafael Adriano	88.64	2216
Febres Cordero Reyes Aníbal Fernando	89.28	2232

Guzmán	Minervini	266.88	6672
Francisco Aurelio			
TOTAL		US\$ 800,00	20000.00

La Liquidadora propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, o debidamente representados que es como sigue:

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos según cuantas acciones de US\$ 0,04 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la agenda el siguiente punto.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

La Junta General Extraordinaria de accionistas, pasa a conocer el orden del día:

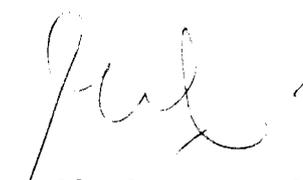
APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

La Junta General Extraordinaria de accionistas por unanimidad y sin observaciones resuelve aprobar el punto mencionado en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Imperio Ludivina Ramos Moreira – Liquidadora, quien preside la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 13:29 horas. Firman todos los presentes.



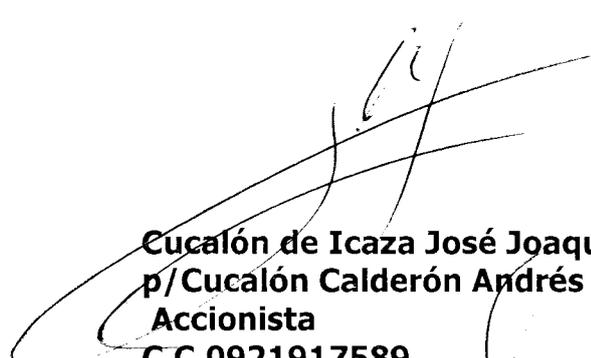
Febres Cordero Reyes Aníbal Fernando
Accionista
c.c. 0906430640



Cucalón de Icaza Miguel José
Accionista
C.C.0900773185



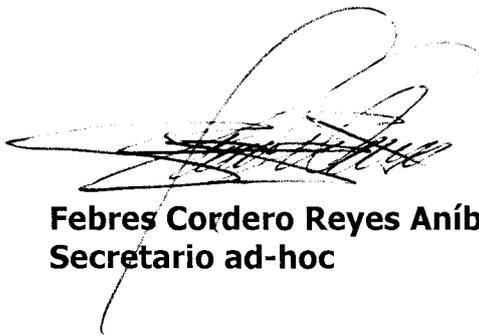
Dillon Balda Rafael Adriano
Accionista
C.C. 0902557404



Cucalón de Icaza José Joaquín
p/Cucalón Calderón Andrés Genaro
Accionista
C.C.0921917589



Guzmán Mirervini Francisco Aurelio
Accionista
C.C. 0903516276



Febres Cordero Reyes Aníbal Fernando
Secretario ad-hoc



Imperio Ludivina Ramos Moreira
Liquidadora
C.C.0916667165